INSTITUCIONES, DEMOS Y EJÉRCITO EN CARTAGO

XXIII JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA FENICIO-PÚNICA (EIVISSA, 2008)

Editadas por

BENJAMÍ COSTA y JORDI H. FERNÁNDEZ

EIVISSA, 2009

EN TORNO A LAS INSTITUCIONES MILITARES CARTAGINESAS

Fernando Quesada Sanz
Universidad Autónoma de Madrid

'Le système militaire inaugurè par les Magónides fit donc ses preuves. Il donna à la colonie de Tyr un empire en Occident' (Gsell 1920:432)

'Constitutionally there were certain resemblances between Rome and Carhage, as Greek political theorists recognized by categorizing both as having 'mixed' constitutions though in practice both were essentially oligarchic'. (Lazenby 1996:20)

En este trabajo examinamos las instituciones militares cartaginesas –conocidas sobre todo a partir de referencias parciales e indirectas de fuentes literarias grecolatinas– desde la perspectiva de su similitud básica con las de otros estados contemporáneos del Mediterráneo central y oriental. Nos centraremos pues en cuestiones institucionales, y no en las organizativas, logísticas o en el estudio de armas o tácticas.

CARTAGO: ¿UNA SOCIEDAD AJENA EN EL MEDITERRÁNEO CLÁSICO?

La tradición literaria grecolatina, que aporta la mayor parte de la información que nos ha llegado sobre las instituciones y la historia de Cartago, es marcadamente anti-cartaginesa, como es bien sabido (*e.g.* Devallet 1996). Salvo excepciones en algún autor relativamente antiguo (como Aristóteles) o algunos aspectos en historiadores más tardíos (como Polibio) que evaluaron positivamente la constitución de Cartago, la mayor parte de las fuentes – esto es, autores que en su mayoría escribieron en época augustea o posterior– presentan a los cartagineses como un pueblo de mercaderes enriquecidos:

'Gracias a ellas [a las minas de plata] experimentaron un continuo crecimiento al poder pagar a los mejores soldados, con los cuales vencieron en muchas e importantes guerras. En efecto, jamás los cartagineses en sus guerras confiaron ni en los ejércitos de ciudadanos ni en las tropas reclutadas entre los aliados, sino que a los romanos, a los siciliotas y a los que habitaban

Libia los sometieron a los más grandes peligros porque los superaban a todos en riquezas gracias a los abundantes recursos procedentes de sus minas [en Iberia]. Por lo que parece, pues, los fenicios, desde tiempos antiguos, tuvieron la habilidad de dar con la ganancia, y los itálicos la de no dejar a nadie ganancia alguna…' (Diodoro Sículo 5,38,2-3).[1]

Esta tradición considera a los cartagineses como cobardes en los temas militares, en la práctica haciendo suya la arenga que Timoleón dirigió a sus tropas en 340 a.C.:

'Reuniendo en asamblea a los soldados, les animó con una arenga, describiendo la cobardía de los fenicios (i.e. púnicos) y recordando los éxitos de Gelón" (Diodoro 16, 79, 2).

Finalmente, acaba surgiendo una de las más graves acusaciones que un heleno –o un romano formado en la tradición republicana del soldado campesino ciudadano– podía hacer: los cartagineses defendían su patria y hacienda con sangre comprada. Esta acusación puede ser ponderada y relativamente moderada, como en Polibio, o abiertamente despectiva, como en Plutarco:

'Empecemos por la guerra naval. En ella los cartagineses se ejercitan y se entrenan mejor, porque de tiempo inmemorial se transmiten de padres a hijos esta técnica y, además, se dedican más que los demás hombres a la vida del mar; en la infantería, en cambio, se entrenan mucho mejor los romanos que los cartagineses. Aquellos ponen todo su interés en la infantería, que éstos descuidan totalmente; se preocupan también muy poco de la caballería. La causa de todo radica en que los cartagineses echan mano de tropas mercenarias, a sueldo; los romanos, de ciudadanos y de soldados procedentes de sus campiñas. Desde esta perspectiva, su constitución es preferible a la cartaginesa; estos depositan siempre su esperanza de libertad en el coraje de sus mercenarios; los romanos, en el suyo propio y en la ayuda que les prestan los aliados… Así, aunque al principio sufran algún descalabro, los romanos insisten en la guerra casi siempre con ejércitos enteros, al contrario de los cartagineses…. Incluso en las operaciones navales… acaban por triunfar debido

1. Traducción de J.J. Torres para la la *Biblioteca Clásica Gredos* (en adelante BCG).

al valor de sus hombres. En los combates navales ayuda no poco, ciertamente, la experiencia náutica, pero en vistas a la victoria el máximo peso recae en los soldados de cubierta [epibatai].' Polibio (6,52).[2]

'como [los cartagineses] empleaban la mayoría de las veces para las batallas libios, iberos y nómadas, sufrían las derrotas con daños ajenos' (Plutarco, Timoleón 28,11).[3]

Esta tradición literaria anti-cartaginesa llegó incluso a sostener la existencia de una muy improbable 'pinza' estratégica entre la monarquía despótica oriental que (señora de los semitas de oriente entre otros muchos pueblos) amenazaba la Grecia propia a principios del s. V a.C., y sus aliados los semitas de occidente:

'Jerjes… deseoso de expulsar a todos los griegos de sus tierras, envió una embajada a los cartagineses para tratar de una acción conjunta y concluyó con ellos un tratado en los siguientes términos: él, Jerjes, emprendería una expedición contra los griegos de Grecia y los cartagineses, al mismo tiempo, prepararían un numeroso ejército para derrotar a los griegos de Sicilia e Italia' (Diodoro 11, 1, 4).

Sin embargo, es importante anotar que por el contrario Aristóteles consideraba (*Poética* 4.1, 1549e) a mediados del s. IV a.C. fortuita la coincidencia de los ataques, e incluso antes Herodoto, aún anotando que Salamina e Himera se libraron el mismo día (Hdt. 7,166), explica que no se trató de una inmensa maniobra estratégica sino, en el caso de Sicilia, de una campaña local con causas locales (Hdt. 7,165).

CARTAGO, UNA FORMA DE *POLIS*

En conjunto, pues, algunas fuentes literarias, leídas con cierto apresuramiento, pueden dar la impresión de una esencial alteridad de la sociedad, instituciones y organización militar de Cartago en comparación con las griegas e itálicas. Y esa idea transmitida desde el Renacimiento a la investigación europea ha dado lugar a un *topos* historiográfico que sólo lentamente y con esfuerzo se va matizando y corrigiendo. Y sin embargo otras fuentes –normalmente las más cercanas en el tiempo o las más detalladas– indican expresamente todo lo contrario. El propio Polibio escribió:

---

2. Utilizamos la traducción de M. Balasch para la BCG.
3. Traducción de A. Pérez y P. Ortiz para la BCG.

'La constitución de los cartagineses me parece que originariamente tuvo una estructura acertada precisamente en sus aspectos más característicos. Entre los cartagineses había reyes, un consejo de ancianos dotado de potestad aristocrática, y el pueblo decidía en los asuntos que le afectaban; en conjunto se parecía mucho a la de los romanos y a la de los lacedemonios' (Polibio 6, 51).

Dos siglos antes, Aristóteles lo había expresado igual, aunque enfatizando la similitud entre la constitución espartana y la cartaginesa, y sus diferencias con el resto:

'Los cartagineses también parecen gobernarse bien…y una señal de un régimen bien ordenado es que, teniendo un elemento popular, permanezca dentro del orden de la constitución y no haya habido sedición digna de decir, ni tiranía…' (Arist. Polit. 2,11, 1272b).[4]

Aprobaba Aristóteles que las principales magistraturas, incluyendo las supremas, los reyes (=sufetes) y los generales se eligieran teniendo en cuenta sus méritos (aristocracia) y también su riqueza (oligarquía) *'pues es imposible que el que carece de recursos gobierne bien y tenga tiempo libre'* (*Pol*. 2,11, 1273a8). Trabajos recientes defienden con razón que Cartago no fue un *hapax* en el entorno mediterráneo, y que las fuentes, leídas con atención, así lo reconocen (Tsirkin 1986; González Wagner 1994).

Quizá el trabajo más explícito en este sentido sea el de Tsirkin (1986) quien emplea una aproximación marxista no exenta de peculiaridades, pero que analiza bien las fuentes conservadas para guiarnos a una conclusión clara: Aristóteles o Polibio no erraban al incluir Cartago entre las *poleis* civilizadas, con una constitución comparable a las helenas (1986:140-141) y una evolución histórica paralela en muchos puntos.[5] González Wagner (1994:828; 2000:11) se alinea de pleno con

---

4. Traducciones de M. García Valdés para la BCG.
5. Plantea Tsirkin (1986:136 ss.) un modelo de evolución del estado cartagines en cinco fases, que pueden sintetizarse así:
   a.- Una etapa monárquica subsiguiente a la fundación de la ciudad, en la que la monarquía (ejemplificada por la reina Elisa) estaría apoyada por unos 'principes', nobles quizá de la aristocracia tiria (Justino 18,4-6).
   b.- Tiranía (en términos griegos) ejemplificada por Malco a lo largo del tercer cuarto del s. VI a.C. (Justino 18, 7). Malco ejecutó a diez senadores (quizá los principes de la etapa anterior) y hubo de contar con el pueblo. Su deseo de adoptar la realeza llevó a su caida.
   c.-Gobierno de Magón y sus hijos y nietos a fines del VI y primeras décadas del s. V (según G. Wagner Magón sería miembro de un grupo político rival a Malco, 2000:71), (Justino 18, 7; 20, 1-2; Diodoro 11,20). Destaca su rango de generales, sobre todo (*strategoi* además de *hegemones*). Y son cargos electivos (Diodoro 11,201,)
   d.- La caída de los magónidas marcaría grandes cambios. Puede que entonces del Senado (cuyo número de componentes es desconocido) surgiera el consejo de los 100 o de los 104 cuya función era controlar a los generales al final de su periodo

esta idea. De hecho, la Constitución cartaginesa, y la evolución de su gobierno que incluye una fase tiránica con Malco en el s. VI a.C., hacia un régimen aristocrático y un peso progresivamente mayor de la asamblea popular –de poder siempre limitado- tienen su reflejo en la evolución de muchas *poleis* griegas entre los siglos VII y IV a.C. (*pro* González Wagner 1994:828-289). Aparte del Senado (que los textos griegos denominan *gerusia*), cuya estructura no se conoce bien salvo por su carácter era aristocrático, existían en Cartago dos magistrados supremos electos (sufetes) que algunos vinculan con una primitiva monarquía, y otros cargos también electos que en lo esencial no se diferencian de los de otras ciudades-estado del ámbito helénico.

LAS INSTITUCIONES MILITARES CARTAGINESAS

En su oportuno y perceptivo artículo de 1994, Carlos G. Wagner citaba un párrafo del *'Ensayo sobre las revoluciones'* de F.R. de Chateaubriand, publicado en 1796, que recogía sin crítica y transmitía lo que las interesadas fuentes proromanas habían querido proyectar sobre las instituciones militares de Cartago: *'Sus principios militares [de los cartagineses] se diferenciaban también esencialmente de los que dominaban en su siglo. Aquellos comerciantes africanos, encerrados en sus despachos, encomendaban a ciertas tropas mercenarias el cuidado de defender la patria. Compraban la sangre a precio de oro, adquirido con el sudor de la frente de sus esclavos, y de este modo convertían en provecho propio el furor y la imbecilidad de la raza humana'*.[6] Esta visión inauguraba, ya en el s. XVIII, una línea de pensamiento que se ha mantenido hasta la actualidad en la literatura de divulgación y en la novela histórica, e incluso entre algunos estudiosos del ámbito académico.

---

de mando (Justino 19, 2,5; 20,2; Aristoteles *Pol*. 2,8,1273ª) Quizá entonces surgieran los sufetes, magistratura colegiada equiparada por los griegos a los reyes espartanos. En este periodo la Asamblea popular es la que *de iure* ostentaría el poder, con la capacidad de elegir a los magistrados y generales, aunque en tiempos ordinarios el poder ejecutivo y judicial lo llevarían la *gerusia* (senado), el consejo de los 100 y los sufetes. Existen además unos comités de cinco personas o pentarquías de función discutida. Los sufetes podían en casos extraordinario mandar el ejército, pero era excepcional, y parece que desde el 300 a C. el generalato se escindió por completo.

e.- Ya en el 195 a.C., tas la derrota de la Segunda Guerra Púnica, el sistema recibiría una última modificación gracias a la inbtervencion de Anibal Barca que tras la derrota había sido elegido sufete: la asamblea popular limitó a un año el poder de los jueces (Livio 33, 45-46), y el poder de la oligarquía senatorial quedó severamente limitado a favor de una constitución más democrática (Polibio 6,51,6).

Esta reconstrucción de Tsirkin es especulativa en muchos puntos, sobre todo en el momento de aparición de algunas instituciones clave, dada la escasez de fuentes bien informadas y precisas, pero al menos tiene la virtud de trazar un cuadro coherente del sistema cartaginés.

6. Cit. En González Wagner (1994:825 y 2000:12-13) Reimpr. Buenos Aires 1945.

Según esta línea de pensamiento, Cartago habría construido sus instituciones de manera muy diferente a la de Roma o las ciudades griegas. Su constitución sería esencialmente ajena, diferente, y la vertiente militar habría sido por consiguiente esencialmente distinta. Una lectura superficial de las fuentes literarias, como la que se ha realizado frecuentemente, lleva en efecto a esa conclusión, según hemos visto. González Wagner resume, e incluso caricaturiza hasta cierto punto, esta visión clásica: Cartago nunca habría tenido un ejército ciudadano, las funciones políticas y las militares habrían estado separadas, no existiría una clase de campesinos propietarios base del ejército, y por tanto tampoco la democracia era posible (González Wagner 1994:826; 2000:7 ss.).

Y sin embargo, nada más lejos de la realidad. El modelo actualizado sostiene que Cartago no era en esencia diferente del mundo mediterráneo griego o romano, como reconocían Aristóteles o Polibio. La tradición hostil no debe engañarnos (Tsirkin 1986; González Wagner 1994, 2000; Gómez de Caso, 2005:73), y menos en lo que se refiere a las instituciones militares. Volveremos sobre ello al analizar el ejército de tierra cartaginés.

Otra línea reciente de pensamiento tiende a presentar Cartago como un estado también diferente y ajeno al resto del Mediterráneo antiguo, pero en sentido contrario, enfatizando un supuesto pacifismo, una constante búsqueda de soluciones no militares para resolver los problemas:

> *'Carthage semble avoir constamment recherché la paix, si nécessaire à ses enterprises économiques. Pour dominer, elle savait se faire accepter par les autochtones sans hésiter à leur ouvrir ses portes… Avec les États organisés, ambitieux et concurrents, Carthage n'épargnait aucun effort por résoudre pacifiquement les problèmes épineux… Malgré tout, on ne pouvait éviter les antagonismes…' (Fantar 1993:II,77)*

> *'l'assamblea popolare non era, originariamente, altro che l'essercito civico chiamato ad espressione politica… A Cartagine non si rintraccia nulla del genere' (Moscati, 1972, cit. por Brizzi 1995:302*

Creemos que una visión así, bien sea por atribuir a Cartago un sentido práctico extremo que habría hecho ver a los semitas de occidente las ventajas de la resolución pacífica de las disputas frente al habitual recurso a la guerra, bien por una presentación idílica y "políticamente correcta" de las instituciones cartaginesas, coloca de nuevo a la urbe púnica en una situación de esencial alejamiento de otras sociedades del Mediterráneo de ese periodo, situación que ni encaja con lo que sabemos de las actitudes de Cartago en Africa o Iberia –expansionistas y agresivas a menudo– ni con la evidencia de los choques constantes de Cartago con las ciudades griegas en Sicilia. Nuestro desconocimiento, por otro lado, de las fases

iniciales de la constitución cartaginesa y de su asamblea entre los siglos VIII y VI a.C. es tan completo, por otro lado, que su doble faceta cívico-militar no puede realmente ser afirmada o desmentida.

En conjunto creemos con Tsirkin (1986) o González Wagner (1994) que Cartago se comportó en los asuntos militares con similar grado de agresividad y belicosidad que las *poleis* griegas o la misma Roma, y que sus instituciones militares, tan mal conocidas, no fueron tampoco durante muchos siglos en lo esencial distintas a las correspondientes de esas otras culturas.

LA DECLARACIÓN DE GUERRA Y DE PAZ

De los textos que conocemos, aunque no sean explícitos, se deduce que era el Senado de Cartago el que tomaba la mayoría de las decisiones relativas a la guerra, el ejército o la flota. En momentos críticos, no se alude al papel de la Asamblea. La declaración de guerra en 218 a.C. (Polibio 3.20-9 y sobre todo 3.33) se decidió en el Senado, y no por el pueblo:

> *"Los embajadores romanos… escucharon el alegato cartaginés, y no añadieron nada. El de mayor edad mostró su manto a los senadores cartagineses, y les dijo que allí les llevaba la guerra y la paz: lo sacudiría y les soltaría lo que eligieran. El rey [sufete] cartaginés les dijo que soltaran lo que a ellos les pareciera bien. Cuando el romano dijo que les soltaba la guerra, la mayoría de los componentes del Senado alzó la voz y gritó que la aceptaban. Y con estas palabras los embajadores y el senado cartaginés se separaron…" (Polibio 3,33,1-4)*

E igualmente la rendición al final de la misma guerra fue decidida en el Senado, que podía reconvenir al más poderoso de sus generales si rompía las normas consagradas por el uso:

> *"De esta ocasión se cuenta que un miembro del Consejo se disponía a hablar contra estas condiciones de paz [exigidas por Escipión]. Así que empezó, se levantó Aníbal y echó al hombre de la tribuna. Los demás miembros se indignaron de que hubiera hecho esto, que no se avenía al uso; Aníbal se volvió a levantar y afirmó que había cometido la falta por ignorancia, y que debía perdonársele si hacía algo adverso a las costumbres: sabían, en efecto, que había abandonado el suelo patrio a los nueve años y que volvía a él cuando contaba más de cuarenta y cinco… El senado cartaginés remitió en seguida sus emisarios para que indicaran a los romanos la aceptación de sus condiciones" (Polibio 15, 19, 1-3 y 8)*

Y todo ello en un momento en que supuestamente, y según el mismo Polibio, la Asamblea popular gozaba de mayor poder que nunca en la constitución cartaginesa:

> *"La constitución cartaginesa floreció antes que la romana, alcanzó antes que ésta su período culminante e inició su decadencia cuando la de Roma, y con ella la ciudad, llegaba a un periodo de plenitud precisamente por su estructura. Por entonces era el pueblo quien en Cartago decidía en las deliberaciones; en Roma era el senado el que detentaba la autoridad suprema. En Cartago, pues, era el pueblo el que deliberaba, y entre los romanos la aristocracia…" (6,51,6)*

MAGISTRATURAS MILITARES: GENERALES Y ALMIRANTES

Al contrario que la declaración de guerra y paz, la elección de los generales, al menos en las Guerras Púnicas, parece haber sido cosa de la Asamblea, incluso en momentos de gobiernos unipersonales. Así Amílcar fue elegido general en el 480 a.C. antes de la campaña de Himera: *'Los cartagineses… eligieron como general a Amílcar, inclinándose por el hombre que gozaba de mayor admiración entre ellos'* (Diodoro 11, 20,1) (Medas 2000:105). Y cuando siglos después Aníbal fue elegido como su general por las tropas cartaginesas de Iberia, fue 'el pueblo' quien según Polibio (3,13,4) hubo de confirmar la elección. En ocasiones, los propios soldados parecen haber tenido cierta capacidad de decisión, como en la Guerra de los Mercenarios, cuando los soldados, ante el enfrentamiento entre dos generales, decidieron que uno de ellos –un Hannon– dejara el cargo (Polibio 1, 82, 12).

En los momentos más antiguos, y al igual que los cónsules romanos con quienes pueden compararse (Gsell 1920:198; Lazenby 1996:20), los sufetes ('reyes' en los textos griegos) mandaban las tropas en campaña (Gsell 1920:199-200). Así, por ejemplo Amílcar en 480 a.C. (Herodoto 4, 165); Aníbal a fines del s. V (Diodoro 13, 43, 5); Himilcón a principios del s. IV (Diodoro 14, 54, 5). Gsell apunta agudamente que cuando Isócrates (*Nicocles* 24) indica que los Cartagineses y los Lacedemonios son gobernados por una oligarquía, pero que en la guerra son mandados por los reyes *'semble prouver qu'il s'agit de véritables rois dans ce passage, et non de généraux exerçant un pouvoir absolu, à la façon des rois'*. A partir de principios del s. III estos cargos ya no se acumulaban (Gsell 1920:420).

Las fuentes indican claramente que los mandos superiores del ejército, pertenecientes normalmente a las familias aristocráticas de Cartago, podían ejercer cargos de general o de almirante indistintamente. De este modo, un Hannon que aparece como almirante del ala derecha de la flota púnica en la batalla de Ecno-

mo (256 a.C.), había mandado cinco años antes un ejército de tierra en Agrigento. Otros casos idénticos se documentan en las fuentes, sobre todo en Polibio (Medas 2000:104 para detalles). Como ocurrió también en Atenas con la magistratura de Pericles como *strategos*, que se prolongó año tras año, también los generales cartagineses podían permanecer en el cargo varios años. El expediente de contratar un general extranjero, un jefe mercenario especialista, como el lacedemonio Jantipo durante la Primera Guerra Púnica, ya en el s. III a.C. (Polibio 1, 32-34; Diodoro 23, 13), debe considerarse como algo realmente excepcional (Brizzi 2001). Merece la pena citar el texto de Polibio *in extenso*, puesto que muestra el carácter *amateur* de los generales cartagineses, característica que tantas veces perjudicó a los atenienses o a los romanos en su propia historia:

> *'Por aquel entonces navegó hacia Cartago un reclutador de mercenarios, uno de aquellos que habían sido enviados antes a Grecia; llevaba consigo un gran número de soldados, entre los cuales estaba un cierto Jantipo, lacedemonio, individuo que había recibido una formación espartana y la experiencia militar correspondiente […] Al enterarse este hombre de la derrota sucedida […] hizo al punto sus cuentas y demostró a sus amigos que los cartagineses no habían sido vencidos por los romanos, sino por la impericia de sus generales. […] Y cuando (Jantipo) sacó al ejército delante de la ciudad y lo dispuso en orden, y empezó a hacer maniobrar la formación, a transmitir órdenes según las reglas militares, evidenció una diferencia tan enorme respecto a la impericia de los generales anteriores, que el gentío aplaudía…' (Polibio 1, 32).*

Pero por lo general, los generales de Cartago fueron nobles cartagineses, a los que temporalmente se dotaba de un enorme poder. Aristóteles alertó en su estudio de las diversas constituciones civilizadas sobre la tendencia a los golpes de estado aristocráticos, y propuso diversas causas, una de ellas la aparición de 'espadones' militares entre los generales carismáticos. Y significativamente, escogió como ejemplo un general lacedemonio y uno cartaginés: '*También si uno que es grande y capaz de ser aún mayor aspira a mandar solo, como en Lacedemonia parece haberlo hecho Pausanias, el que fue general en las guerras médicas, y en Cartago Hannon'* (Aristóteles, *Pol.* 5,7,1306b4). En todo caso, las fuentes disponibles tienden a indicar que mientras mandaron tropas, los aristócratas-generales fueron fieles al estado, y que Malco en el s. VI o Hannon en el IV fueron excepciones. Este último luchó en 368 a.C. contra Dionisio el Viejo de Siracusa y tras sus victorias (Diodoro 16,67,2) intentó apoderarse de Cartago con ayuda de esclavos armados y tropas númidas. Fracasó y murió asesinado hacia 360 a.C. Otro es el caso de los intentos anticonstitucionales cuando estos personajes, aristócratas primero y generales sólo en segundo lugar, ya no ostentaban la magistratura y por tanto no mandaban tropas constitucionalmente (González Wagner 1994:830;

2000:193). El caso de Bomilcar en 308 a.C. es claro: en su intento sólo contaba con 500 ciudadanos y un millar de mercenarios, con lo que el cuerpo de ciudadanos cartagineses en armas le aplastó y ejecutó con relativa facilidad, incluso con la amenaza de Agatocles pendiente (Diodoro 20, 44; Justino 22,7 con una tradición diferente, y denominándole 'rey'– *sufete*).

En este sentido, los *hegemones* de aire helenístico, y en particular los Barca en sus dominios del lejano Occidente, son un fenómeno tardío (Brizzi: 1991; Quesada 2005:140-141; Gómez de Caso 2005:92). Cuando Adrian Goldsworthy (2000:158) se pregunta retóricamente, al igual que lo hace Le Bohec (1996:152) si Aníbal '*was a Hellenized aristocrat who dreamed of copying and surpassing the great expeditions of Alexander or Pyrrhus, or did he remain very much the Punic nobleman with a very different set of beliefs and ambitions?"* inquiere sobre algo sin respuesta, toda vez que los textos de Sósilo y Sileno, únicas fuentes directas que podrían arrojar luz sobre los pensamientos de Aníbal se han perdido (*e.g.* Fantar 1993:79).

Critica Aristóteles, sin embargo, que en Cartago pueda a llegar a comprarse la realeza o el generalato (2,11,1273a10) y sobre todo que una misma persona ejerza varios cargos. Aristóteles opina por el contario que debe evitarse la acumulación: *'el legislador debe velar por ello y no ordenar que la misma persona toque la flauta y haga zapatos. De modo que cuando la ciudad no es pequeña es constitucional y más democrático que participen muchos de las magistraturas… Esto es evidente en los asuntos de la guerra y de la marina: en una y otra, el mando y la obediencia se distribuyen, por así decirlo, entre todos.'* (2,11,1273b13-14). Pero la consecuencia en caso de un general *amateur* y a la vez torpe son evidentes y llevan a situaciones como la contratación de Jantipo, según acabamos de comentar.

Un general, al fin y al cabo magistrado extraordinario, podía ser destituido, aunque no queda claro si por el Senado o la Asamblea, y también dimitir de su cargo (por ejemplo, Polibio 1, 66, 1). Pero su cargo no estaba limitado temporalmente: una vez elegidos para una campaña o una guerra, si no eran sustituidos o dimitían, continuaban en su cargo hasta el fin de las hostilidades (Gsell 1920:421). Esta es una de las principales diferencias con los cónsules y pretores romanos, limitados constitucionalmente a mandos anuales. Para Lazenby (1996:21) y Goldsworthy (2000:35) esto supondría una ventaja en tanto que los generales cartagineses tendrían más oportunidades de aprender por experiencia.

Además de los estrategos al mando de campañas militares, parece que existía incluso en tipo de paz, otro tipo de generales, que Polibio y Apiano llaman 'boetarcas', quizá nombrados también por el pueblo e investidos de la autoridad mi-

litar en alguna de las provincias del 'imperio' cartaginés, como Sicilia o Cerdeña (Gsell 1920:302-313).

El *estratego* era un mando global, con misiones de tipo estratégico, al que se subordinaban los navarcos, almirantes de las flotas de Cartago, con misiones de tipo táctico, y otros generales de tropas de tierra. Al igual que en el generalato, los mandos navales se reservaban a miembros de la aristocracia cartaginesa (Medas 2000:107; González Wagner 2000:193). Los almirantes pueden incluso ser senadores, como el Boodes a quien el estratego Aníbal entregó en 260 a.C. el mando de una escuadra (Polibio 1,21,6). Por debajo de los almirantes de flotas estaban en cambio trierarcas, comandantes de naves individuales, que por lo que se deduce de las fuentes debían ser de rango inferior, y capaces incluso de amotinarse:

> *'se vio muy afectado [Asdrúbal en la Segunda Guerra Púnica, 216 a.C.] por la defección de los prefectos de las naves; éstos, a raíz de su abandono de la flota en el Ebro a causa del pánico, habían sido recriminados con dureza, y a partir de entonces nunca habían sido muy de fiar ni para el general ni para los intereses de Cartago. Estos sublevados habían suscitado una insurrección entre los tartesios…' (Livio 23,26,4-5).*

Dado el contexto, es plausible considerar con Gsell (1920:451) que estos trierarcas (o 'prefectos de las naves' en la terminología latina) hubieran sido no cartagineses propiamente dichos, sino semitas de la costa meridional de Iberia, lo que parece seguir Medas (2000:108).

Por otro lado, los cargos que Polibio identifica como navarco y trierarco (almirante y comandante de un navío, *praefectus classis* y *praefectus navis* en latín) aparecen en ocasiones intercambiados. Si Polibio es fiable en la terminología, entonces un almirante podía ocasionalmente ser enviado con una sola nave o una flotilla pequeña a misiones especialmente delicadas (Polibio 15, 2,6), lo que tampoco es especialmente sorprendente (Medas 2000:104). Por otro lado, en ocasiones encontramos a un individuo (Aníbal hijo de Amílcar),denominado *trierarco* que en 250/249 a.C. mandaba una flota de 50 naves (según Polibio 1,44,1) o de 30 (Diodoro 24,1,6). Se trata de un error? ¿de un problema de terminología?, ¿o quizá de un encargo especial como opina S. Medas (2000:105)?. Porque según Polibio este Aníbal era 'primer amigo' de Adérbal (una suerte de título nobiliario), y Adérbal era un general importante. En otro caso, Polibio (2,1,9) nos dice que a la muerte de Amílcar Barca en Iberia en 229 a.C., *'entonces los cartagineses entregaron el mando a Asdrúbal, yerno de Amílcar y trierarco'*. Como ser capitán de un barco entre 200 no parece un rango elevado, o bien lo que contaba

era su vínculo familiar con los Barca, o el rango implicaba algo más que un mando naval menor.

En principio una guerra o campaña se encomendaba a un solo general, pero sabemos de algunos casos en que aparecen dos o tres con poderes idénticos. Por ejemplo, en Crimiso en 339 había dos generales (Plutarco, Timoleon 25,3); y en la guerra contra Atilio Regulo hallamos tres con poderes similares al parecer (Polibio 1,30,1; 1,32,5). Pero en otros casos en que aparecen dos generales, uno está subordinado al otro (*cf.* Diodoro 13, 80, 2; Polibio 1,82,12).

EL CONTROL JUDICIAL DE LOS GENERALES

Los textos, como hemos visto, presentan los mismos nombres generación tras generación, y todo indica que unas pocas familias se repartieron el poder militar durante centurias, con las oportunidades para el abuso y la corrupción que ello podía acarrear. De hecho, algunos investigadores recientes opinan (siguiendo a Herodoto 7, 165 cuando menciona que los magónidas acumularon los cargos de sufete y estratego) que *'c´etait une dictature dotée d'une couverture légale'* (Fantar 1993:83) aunque el mismo autor afirme de inmediato que el cargo de estratego derivaba quizá de ser sufete, lo que no parece probable. Desde luego desde el s. III a.C., los cargos de sufete y general eran independientes y no se acumulaban, aunque en los siglos V-IV si habia sido posible que un sufete ejerciera además como general (Gsell 1920:420, *vid. supra*).

Según Justino, ya en el s. V a.C. se limitó el poder de los generales (Fantar 1993:84 ss.), exactamente igual que ocurrió en Atenas en época clásica (Hamel 1998):

> *'Después, puesto que una familia de generales, tan poderosa, era una carga para un estado libre y puesto que ellos mismos [Magón a fines del s. VI, sus hijos Asdrúbal y Amílcar, y los hijos de éstos] eran juez y parte en todo, del grupo de los senadores se escogen cien jueces, que exigieran a los generales, al volver de la guerra, cuenta de sus acciones, para que con este temor meditaran las órdenes en la guerra con la vista puesta en las leyes y juicios una vez en la patria' (Justino 19, 12, 1-6)*

Así pues, ya en época antigua existieron mecanismos para pedir cuentas a los generales y evitar abusos de poder, en especial corrupción, pero también para pedir cuentas por los errores militares cometidos, lo que a su vez facilitaba el abuso por parte de los jueces. Una de las razones es que, desde el momento en que los contingentes de tropas aliadas, sometidas y mercenarias empezaron desde el s. V a.C. a complementar y luego a superar en número a las tropas ciudadanas,

los generales sin plazo fijo para su magistratura podían convertirse en un peligro constitucional (Lazenby 1996:20-21).

En caso de que el general saliente fuera condenado tras el examen de sus actividades, podía sufrir exilio, práctica muy cartaginesa que podía extenderse a tropas ciudadanas en caso de derrota militar que la Asamblea viera injustificable. Así, hacia el 510 a.C. los cartagineses fueron derrotados en Cerdeña

> *'en una dura batalla, perdiendo la mayor parte de su ejército. Por ello mandaron que se exiliara con la parte del ejército que había sobrevivido a su comandante Malco… Los soldados, llevando a mal esto, envían delegados a Cartago para pedir primero la vuelta y el perdón para tan desdichada campaña, y amenazar después…Al ser despreciadas tanto las peticiones como las amenazas de los delegados, pasados unos días embarcan y llegan ante la ciudad armados. Allí juran por los dioses y por los hombres que vienen no a conquistar su patria, sino a recuperarla…' (Justino 18, 7).*[7]

Almirantes o generales podían pues ser juzgados por el Senado de Cartago (*gerusía* en las fuentes griegas), pero la severidad de estos juicios podía ser contraproducente, ya que llevaba a generales a la sedición. Así, en relación con los acontecimientos del 310 a.C. en los que el pánico invadió Cartago cuando el griego Agatocles consiguió desembarcar en Africa, y quemó sus barcos para evitar el deseo de regreso de sus hombres, Diodoro escribe:

> *'En sus guerras [los cartagineses] entregan los mandos a hombres importantes, asumiendo que serán los primeros en afrontar el peligro por el estado; pero cuando vencen, atormentan a esos mismos hombres con juicios, les acusan falsamente por envidia, y les cargan de penas. Así que algunos de los que son elevados a posiciones de mando, temiendo los juicios, abandonan sus puestos; y otros intentan convertirse en tiranos…' (Diodoro 20, 10, 3).*

En algún caso un general se suicidaba antes de enfrentarse a juicio, caso de Himilcón que, tras sacar de Sicilia sólo parte de su ejército en 396 a.C., se dio muerte (por hambre, según Diodoro 14, 76, 4). Sólo ocasionalmente sabemos de la ejecución –y particularmente cruel, en la cruz– de un general por haber sido derrotado: es el caso de Hannon en 241 a.C., durante la Primera Guerra Púnica. Si hemos de creer a Zonaras (ya que tanto Diodoro como Polibio callan a este respecto), su derrota final en la batalla de las islas Egadas en 241 supuso su cru-

7. Trad. J. Castro, BCG.

cifixión (Zonaras 8,17). Puede que sea parte de la tradición anti púnica, o una reacción desesperada de los cartagineses que veían perdida la guerra, similar a la de los atenienses tras las Arginusas (*infra*). Pero otras referencias que salpican las fuentes demuestran que ser general en Cartago, y ser derrotado, podía costar la vida (Gsell 1920:424-425; Picard 1956:205; Brizzi 1995:311). Así, Polibio (1,24,6) y Livio (Per. 16.6) citan a un Aníbal en 260-256 a.C. crucificado por sus tropas tras una derrota; Polibio (1,11,5) y Zonaras (8,9; 8,14) citan otros casos de crucifixión por orden de Cartago (aunque no sabemos si de la Asamblea o del Senado). Con todo, son más frecuentes las referencias a que un general era retirado del mando (Justino 19,2,5-6; Diodoro 16,73,3; Diodoro 20, 10, 3; 23, 10, 1-2; Apiano *Iber*. 4; Apiano *An*. 2, etc.) o multado con fuertes sumas (Diodoro 23,9,2). Probablemente, y como indica Picard (1956:206), la suerte de un general derrotado podría depender de sus contactos familiares y políticos en el Senado. Así se deduce del hecho de que en la I Guerra Púnica un almirante, Aníbal, pudiera escudarse en una decisión del Senado, como también opina Gsell (1920:425):

> *'Derrotados los cartagineses en la batalla naval por los romanos, por poco no mataron también a Aníbal… si no hubiera sido porque, atemorizado, nada más producirse la derrota les preguntó, como si un hubiera ocurrido nada, si le ordenaban emprender la batalla naval o no. Cuando ellos asintieron porque estaban tan orgullosos de sacar ventaja en la flota, contestó a través de los mismos mensajeros que 'ninguna injusticia he cometido porque ataqué con las mismas esperanzas que vosotros, pues era dueño de mi decisión, pero no de mi fortuna' (Dion Casio, 11, 18). Y Zonaras apostilla: 'Así se salvó, pero perdió el mando' (8,5) (también Diodoro 23,9,2).*

Cartago ha cargado históricamente con la mala fama de tratar con especial crueldad a sus generales. Como el Senado de Roma fue menos propenso a castigar a sus generales que otros estados del Mediterráneo, en ocasiones las fuentes latinas cargan las tintas sobre el modelo cartaginés. Por ejemplo es bien conocido el caso del desastre romano de Cannas, cuando

> *'tuvo la población tal grandeza de espíritu que, cuando el cónsul [Terencio Varrón] regresaba después de tamaño desastre, del que él era el principal responsable, una gran afluencia de todos los estamentos sociales salió a recibirle, y además se le dieron las gracias por no haber perdido las esperanzas en la república; <u>si él hubiera sido un general de los cartagineses, no se le habría ahorrado ningún suplicio…</u>' (Livio 22, 61, 14-15).*

Si los romanos hubieran mostrado igual grandeza de espíritu con los legionarios supervivientes, con los hombres de a pie, que fueron enviados a Sicilia para formar dos legiones 'cannenses' y desterrados de Roma durante la duración

de la guerra, esa grandeza romana se habría manifestado mejor (Goldsworthy 2002:256).

Por otro lado, alguno de los cargos de crueldad para con sus generales que se cargan sobre los cartagineses son infundados. Es cierto que Hannon fue sometido a un terrible suplicio hacia el 354 a.C., pero no por ser derrotado en el campo de batalla, o por corrupción, sino por intentar dar un golpe de estado y hacerse con un poder despótico (Justino, 21, 4). Hay varios casos en este sentido, por ejemplo el de Bomílcar ya mencionado, *cf.* (Diodoro 20, 44; Justino 22,7).

Antes de considerar cruel la actuación de Cartago para con sus propios generales, debemos compararla con otros ejemplos contemporáneos, como Atenas. Allí en época clásica, y como en el caso de Cartago, los generales atenienses eran elegidos por el *demos*, y no sólo corrían el riesgo de morir en combate, sino que podían ser juzgados en cualquier momento de su año de ejercicio como *strategoi*, o al final (Hamel 1998:122). Podían ser depuestos, pero no era raro que fueran castigados e incluso ejecutados, no sólo por corrupción, traición u otros crímenes, sino por incompetencia, o incluso tras una victoria. Entre 431 y 322 a.C. al menos 28 generales fueron depuestos sólo en Atenas (Hamel 1998 122 ss. es el mejor estudio). De los 21 juicios subsiguientes a una deposición o al final del año cuyo resultado conocemos, en 14 casos la condena fue a muerte (nueve fueron ejecutados y los otros fueron condenados *in absentia*). Para colmo, en la batalla de las islas Arginusas (406 a.C.) los atenienses vencieron, pero los almirantes no se detuvieron a recoger los supervivientes de barcos destruidos que flotaban en el agua, ni los cadáveres –una tormenta dificultó luego los trabajos, y muchos hombres se ahogaron (Kagan 2003:459 ss.; Diodoro 13, 100-101). En consecuencia, la Asamblea ateniense ordenó el juicio de ocho generales, que fueron condenados a muerte –dos de ellos *in absentia*– y seis ejecutados (Diodoro 13, 101; Jenofonte *Hell.* 1,7).

En consecuencia, la actitud de los cartagineses con sus propios generales no puede considerarse ni excepcional ni especialmente arbitraria.

GRANDES FAMILIAS Y GENERALATO

El sistema cartaginés era básicamente oligárquico, como hemos visto. Y las grandes familias que a menudo competían por el poder, y que en momentos distintos podían tener intereses diferentes, podían discrepar por ejemplo en la conveniencia de ir a la guerra en un momento dado (por ejemplo, Livio 21,9, 4 ss.). Esto, unido a la separación ya relativamente tardía entre las magistraturas civiles (sufetes) y el generalato (Gsell 1920:199-200; 420), podía tener desagradables consecuencias militares, apreciables en la tendencia a dejar en la estacada a gene-

rales en campaña, sin ofrecerles todo el apoyo que la ciudad, unida, podría proporcionar. Es el caso, por ejemplo, de Amílcar en Sicilia durante la Primera Guerra Púnica, o de su hijo Aníbal en Italia durante la Segunda (Lazenby 1996:21).

La enemistad entre grandes familias podía trasladarse con frecuencia al generalato. Hacia el 310 a.C., cuando Agatocles invadía Túnez, el Senado de Cartago creyó muy hábil nombrar dos estrategos para el mando que estaban enemistados a muerte entre sí, Bomílcar y Hannon: *'los senadores creyeron que por la desconfianza y enemistad entre los dos generales la seguridad de la ciudad estaba garantizada. Pero se equivocaron por completo…'* (Diodoro 20, 10,1-2). En efecto, según Diodoro Bomílcar prefirió perder la batalla contra Agatocles, una vez muerto su rival Hannon en combate, para encontrarse en posición de aspirar a la tiranía (20, 12, 5-8), aunque a la postre fracasara (20, 43-44). De hecho, la ocasional costumbre de nombrar dos generales con iguales poderes (*vid supra*) puede ser políticamente adecuada, pero militarmente es una receta para el desastre (en la misma línea, Gsell 1920:422).

Polibio y Livio sobre todo muestran ocasionalmente lo que parece una amarga y durísima pugna de facciones en la Segunda Guerra Púnica, entre la familia de los Barca y los Hannon. Así, tras la brillante victoria de Cannas, se nos cuenta que Aníbal envió a su hermano Magón al Senado cartaginés para pedir refuerzos. Livio narra el modo ácido e irónico –y probablemente recreado aunque refleje un fondo real- en que Himilcón, del partido de los Barca, increpó a Hannon:

> *'¿Qué ocurre, Hannón? ¿todavía lamentas que se emprendiera la guerra contra los romanos? Pide que te sea entregado Aníbal, oponte a que se les den las gracias a los dioses inmortales por lo bien que van las cosas, escuchemos a un senador romano en la curia de los cartagineses…' (Livio 23,11,7-17)*[8]
>
> *'A Himilcón le contestaré que no he dejado de lamentar la guerra, no dejaré de acusar a vuestro invicto general hasta que no la vea finalizada en unas condiciones aceptables… quisiera que me conteste Himilcón, o bien Magón, puesto que en Cannas se ha luchado hasta exterminar el imperio romano y es un hecho que toda Italia está sublevada, en primer lugar, si alguno de los pueblos de ciudadanía latina se ha pasado a nuestro bando… Quedamos aún muchos que recordamos lo cambiante que fue la victoria durante la primera guerra púnica… pienso que no procede hacer el envío [de refuerzos] si están venciendo, y mucho menos creo que haya que hacerlo si nos están engañan-*

8. Para Livio empleamos la trad. De J.A. Villar para la BCG.

do con falsas o vanas esperanzas…. El discurso de Hannon no convenció a muchos, pues le restaba credibilidad su enfrentamiento con la familia de los Barca…Decretó pues el Senado, por abrumadora mayoría, que se le enviase a Aníbal un refuerzo de cuatro mil númidas, así como cuarenta elefantes…' (Livio 23, 12, 6-17).

No parece que los 4.000 númidas y 40 elefantes que el senado cartaginés votó se enviaran a Aníbal en 216 a.C. (Livio 23, 13, 7) llegaran a su destino. El propio Livio anota que estas medidas '*fueron puestas en práctica de forma remisa y despreocupada como suele ocurrir cuando las cosas marchan bien'* (Livio 23,14,1), pero quizá por la acción de los partidarios del bando de Hannon, enemigo mortal de los Barca. Tan mortal que incluso se nos cuenta que este Hannon (u otro de la misma familia probablemente) se mostró –sólo ante el Senado de Cartago– no sólo contrario a la guerra en su comienzo, (Livio 21, 10,1); sino partidario de que se entregara a Aníbal a los romanos, como éstos reclamaban (Livio 21, 11-12). Aunque el discurso pacifista de Hannon tal como lo narra Livio sea apócrifo, los detalles –la enemistad de Hannon con el padre de Aníbal, por ejemplo- parecen reales, y en todo caso refleja que la competencia entre las grandes familias del Senado cartaginés era al menos tan feroz como en el caso romano (Lazenby 1978:4).

Se ha sugerido que, al menos en el caso de la oposición entre Hannon y Aníbal Barca, la razón estribaría en los intereses de un grupo –el primero– ligado a los terratenientes y los del partido de los Barca, cuyo poder residiría en el comercio naval (Lazenby 1978:5), pero no hay forma de demostrarlo.

LA ARMADA

Como ocurre con todas las instituciones cartaginesas, nuestro conocimiento de la organización de la flota de guerra cartaginesa y de sus mandos depende en todo de fuentes griegas o latinas, a menudo hostiles, de las que no podemos esperar un conocimiento profundo de los detalles e incluso de la terminología precisa, que se nos conserva sólo traducida a los términos supuestamente equivalentes en latín o griego (Medas 2000:101).

Que la armada cartaginesa debía estar muy articulada se deduce tanto de las cifras de barcos que consistentemente formaban sus flotas como de la infraestructura para construirlos y conservarlos que conocemos. Por un lado, durante todo el s. III a.C., tanto en la Primera como en la Segunda Guerra Púnica, los cartagineses armaron de manera consistente flotas de entre 125 y 250 barcos de guerra e incluso para los siglos anteriores tenemos cifras similares (ver útiles resúmenes gráficos en Rebolo 2005: Figs. 21 y 22). Evidentemente estas cifras implican una

infraestructura sólida, que queda además probada por las excavaciones del puerto de Cartago, que según Apiano era capaz de albergar en su recinto militar interior, separado del civil, más de doscientas naves de guerra en dique seco, a salvo de la broma, cifra que se ha visto confirmada, al igual que la disposición del puerto, por la arqueología (ver sobre la cuestión Medas 2000:26 ss.).

El grado de complejidad institucional de la armada queda claro en el conocido texto de Apiano:

> *' en el interior del segundo puerto, en su parte central, había una isla, y la isla y el puerto estaban interceptados a intervalos por grandes diques, los cuales albergaban astilleros con capacidad para doscientas naves, y adosados a los astilleros, había almacenes para los aparejos de las trirremes. Delante de cada dársena había dos columnas jónicas que daban el aspecto de un pórtico continuo al puerto y a la isla. En la isla estaba la residencia del almirante, desde la cual el trompetero daba las señales y el almirante lo inspeccionaba todo. La isla estaba situada a la entrada del puerto y tenía gran altura, de manera que el almirante veía todo lo que sucedía en mar abierto y, a su vez, los que penetraban en el puerto no podían tener una visión clara del interior…' (Apiano, Afr. 96).*[9]

En efecto, las excavaciones arqueológicas han documentado las dársenas con una inclinación en rampa, de 10º, que estaban cubiertas. En la isla central hay treinta, y otras ciento cuarenta en el círculo exterior, todas con una anchura de 5,30 metros, capaces de albergar trirremes y hasta quinquerremes (Rebolo 2005:Tabla 1), y dos aún más anchas, de 7.30 m. El resto de barcos, hasta las 200 naves mencionadas por Apiano, podrían estar en el agua, en el puerto militar o en el civil (ver Romero 1998:118; Medas 2000:27).

Ya hemos visto que el mando supremo estaba encargado a miembros de las familias aristocráticas, que podían alternar el cargo de almirante con el de general, y también que algunos capitanes de barcos –e incluso tripulaciones– podían proceder de ciudades de estirpe púnica aliadas o sometidas, incluso de Iberia. Pero en la mayoría de los casos los tripulantes –remeros y marinos– debieron ser ciudadanos (Polibio 6,52) (Medas 2000:110-115). De hecho, el conocido discur-

9. Traducción de A. Sancho en la BCG.

so que Polibio pone en boca de los oficiales cartagineses, previo a la batalla de Ecnomo en la Primera Guerra Púnica, sólo tiene sentido en un contexto en el que el auditorio está formado por ciudadanos libres:

> *'los comandantes de los cartagineses arengaron brevemente a sus tropas, y tras señalar que si triunfaban en la batalla naval pelearían después en una guerra por Sicilia, pero que si perdían pondrían en peligro su propia patria y sus familiares, les ordenaron el embarque en las naves'. (Polibio 1,27,1)*

Al igual que el texto de Polibio (6,52) citado al principio insiste en la habilidad naval de los púnicos, de otros textos se deduce que los trierarcas y marinos especialistas cartagineses eran superiores a los romanos, mientras que los segundos embarcaban más "marines" en sus barcos, por lo que los cartagineses buscaban batallas de maniobra antes que encuentros de abordaje (Polibio 1,46,12; 51,4; Diodoro 20,6,2): *'los cartagineses los eludían y preferían… hacer que se enfrentaran las naves, no los hombres y sus armas'* (Livio 21,50,1). En este sentido, Livio (22,19, 8-12) deja entrever que, al igual que en la marina ateniense de época clásica (y probablemente como en todas las armadas del periodo), los cartagineses distinguían entre diferentes especialidades dentro de las dotaciones, distinguiendo entre remeros (*remiges*), marinos (*nautae*) y marines (*milites*).

En todo caso, en situaciones excepcionales podía reclutarse otro tipo de remeros, incluso esclavos. Según Apiano (*Afr*. 9) en 205-204 a.C., cuando la derrota se acercaba ominosa, *Asdrúbal… compró cinco mil esclavos para que fueran remeros en las naves*', pero tal cosa parece absolutamente excepcional.

EL EJÉRCITO DE CARTAGO: CIUDADANOS Y MERCENARIOS Y EVOLUCIÓN

En el modelo militar y social del mundo griego arcaico, y aunque el carácter mismo del concepto de 'revolución hoplita' está sujeto a una profunda revisión crítica (en último lugar Echeverría 2008), que abarca incluso la vieja expresión de Aristóteles: *'El gobierno debe estar constituido sólo por los que tienen las armas'* (*Pol*. 4, 1297b7), el concepto fundamental del soldado hoplita como miliciano a tiempo parcial, hombre libre propietario, no debe estar en cuestión, aunque se pueda discutir e incluso negar su necesaria vinculación a una conciencia de clase y al acceso al poder político, y aunque se conozcan y re-evalúan casos de no-propietarios y no-ciudadanos que combaten con armamento hoplita.

Por otro lado, y aunque entre la época arcaica y el periodo clásico la panoplia griega de tipo hoplita que también empleaban etruscos, romanos (por un tiempo) y también los cartagineses (Gsell 1920:349 ss.) (Polibio 1, 33; Plutarco, *Timoleón*

28, 1.; monumento de Chemtou, etc.) se aligeró considerablemente, al eliminarse parte de los más pesados y costosos elementos de bronce,[10] en el s. VI a.C. seguía siendo cara, al alcance solamente de una proporción de los ciudadanos. De ahí –en el caso de Atenas– los rasgos militares de las reformas de Solón (c. 594 a.C.) y Clístenes (c. 510 a.C.), tendentes ambas a aumentar la capacidad militar de Atenas, aumentando el número de sus hoplitas,[11] y la decisión de los atenienses en 411 a.C. de entregar el control a los Cinco Mil (Tucídides 8, 97, 1-2).

La organización militar de Cartago y su evolución está mucho peor documentada que en Atenas y Roma pero todo indica que durante mucho tiempo, e incluso hasta el mismo final de la urbe púnica, el principio de ciudadano propietario que se costeaba sus armas y combatía en una forma de milicia cívica fue también la base de la estructura militar cartaginesa, siendo el recurso a tropas aliadas y mercenarias un complemento cuyo papel fue creciendo con el tiempo, pero sin anular nunca el principio básico, que resurgiría con fuerza en la Tercera Guerra Púnica, cuando en el 146 sólo los propios ciudadanos cartagineses quedaron para defender su ciudad (Apiano *Afr.* 74-130, y especialmente 92-93).

Recordemos de nuevo a riesgo de resultar repetitivos que las fuentes disponibles sobre las instituciones militares cartaginesas son casi todas indirectas, a partir de las impresiones y conocimientos de autores griegos y romanos ya que las fuentes propiamente púnicas se han perdido, y la iconografía y documentación material es extremadamente parca.[12] Pero existen cuestiones fundamentales sobre los que se da ya un consenso reciente, aunque no se haya transmitido en muchos casos a la bibliografía divulgativa. Por lo que a nosotros nos afecta ahora, el principal es, en efecto, la revalorización del papel principal de las unidades militares estrictamente cartagineses en las instituciones militares de la ciudad. González Wagner (1994) ha recordado convincentemente que la visión antes generalizada del ejército cartaginés como un sistema de mercenarios, que prefería pagar el tributo de vidas exigido por la guerra con sangre de extranjeros, de bárbaros utilizados como 'carne de cañón' prescindible (*vid. supra*), es una simplificación y una extrapolación hacia el pasado de prácticas relativamente tardías: el ejército cartaginés fue durante siglos ante todo un ejército de ciudadanos. Este es el punto

10. Sobre el progresivo aligeramiento de la panoplia hoplita, Anderson (1970:20-28; 40-42); Hanson (1989:57 ss.); Snodgrass (1967:90); Jarva (1995 *passim*).
11. Domínguez Monedero (2001:61) para Solón y el aumento en número de zeugitas; Frost (1984); Connor (1988).
12. Desde Gsell (1920:345 n. 12); Fantar (1993:78 ss.).

de vista que mantenía ya Gsell (1920:344 ss.) y que han seguido todos los investigadores que tras él se han ocupado del tema con rigor y detalle.

Nada sabemos de la organización militar cartaginesa más primitiva, y sólo empezamos a contar con algunos datos desde los magónidas a comienzos del s. V a.C., durante las guerras con los griegos por el predominio en Sicilia. El ejército de la Primera Guerra Púnica sería en lo esencial heredero de aquel (Gómez de Caso 2005:75), aunque con una modificación esencial: la renuncia de los ciudadanos a combatir fuera de Africa, consecuencia del desastre de Crimiso en 341 a.C. (Diodoro 16, 81, 3-4), y el peso creciente de los mercenarios.

Pero antes de ese momento, el ejército cartaginés puede considerarse durante buena parte de la historia de la ciudad como una milicia ciudadana de tipo *político* y con fuertes similitudes con la organización, armas y formas de combate de la falange griega.[13] Era un ejército de milicias ciudadanas que combatía habitualmente como hoplitas no sólo en Túnez, sino fuera de Africa,[14] y que consideraba su participación en la defensa de la ciudad como algo prestigioso, hasta el punto de que los ciudadanos ostentaban signos visibles y honrosos de su participación en campañas militares:

> *'si las leyes miran hacia un objetivo único, todas apuntan a dominar, como en Lacedemonia… también en todos los pueblos capaces de dominar a otros se honra esa capacidad, como entre los escitas, los persas, los tracios y los celtas. En algunos incluso hay ciertas leyes que estimulan a esta virtud, como en Cartago, donde dicen que reciben el adorno formado por los brazaletes, tantos como campañas militares en que hayan tomado parte…' (Aristóteles Polit. 7,2,1324b10; (cf. Huss 1993:319).*

Esta falange se basaba en un combate cerrado de infantería pesada (uno de los textos más detallados antes de Aníbal es Polibio 1, 33, durante Primera Guerra Púnica), con poca proporción de armas arrojadizas y escaso empleo de tropas ligeras y de caballería, y contando con el apoyo de elefantes y caballería. Y esto fue así incluso cuando desde finales del s. VI a.C. las reformas de Magón –el sucesor de Malco– (Justino, 19, 1, 1) introdujeron los mercenarios en la milicia de Cartago, mercenarios que empiezan a ser citados con frecuencia sólo desde principios del s. V a.C. (Gsell 1920:344; Quesada 1994:238-239).

> *'Magón, general en jefe de los cartagineses, el primero de todos en regular la disciplina militar, después de haber puesto los fundamentos del imperio*

13. Brizzi (1995:306 ss.; 2001:56); Fantar (1993:80 ss.).
14. Fantar (1993:80) *contra* Balasch, en *BCG* , Polibio 1, 33, nota 93.

púnico y haber consolidado la potencia de su estado no menos con el arte de la guerra que con el valor…' (Justino 19, 1,1)

Según hemos apuntado, un análisis de las fuentes demuestra que, pese a lo que a menudo se cree, las tropas de la falange ciudadana combatieron fuera de Africa desde el s. VI y hasta finales del IV a.C. (Gsell 1920:345; Fantar 1993:80 ss.; Mira 2000:24). Así, y sin pretensión de ser exhaustivos, en 480 a.C. (Diodoro 11,1,5) (explícito); en el 410 a.C. (Diodoro 13,44,6) (explícito); 396/95 a.C. (Diodoro 14, 75, 4; Himilcón abandona a sus mercenarios y pone a salvo a la parte del ejército compuesta por ciudadanos); c. 341 a.C. (Diodoro 16, 73, 3); 340/39 a.C. (Diodoro 16, 80, 4, explícito, combaten en Sicilia los ciudadanos más ricos y preclaros); c. 311 a.C. (Diodoro 19, 106, 2) (en 311 a.C. Amílcar recibe 2000 ciudadanos –entre ellos muchos nobles –*politikon stratioton… epiphanon*–, y 10.000 libios);[15] 310 a.C. (Diodoro 20, 10, 5-6) (explícito).

También es cierto que desde principios del s. V a.C. al menos estas tropas ciudadanas iban acompañadas por tropas libias sometidas y por mercenarios reclutados en todo el Mediterráneo Occidental. Así, en el 480 a.C. nos encontramos con esta composición mixta, que sería característica de los dos siglos siguientes:

'Así pues, de acuerdo con este tratado, los cartagineses reunieron una gran cantidad de dinero y alistaron mercenarios de Italia y Liguria y también de Galia y de Iberia y, además de estas fuerzas, reclutaron tropas de ciudadanos a lo largo de toda Libia y en Cartago; finalmente, al cabo de tres años de preparativos, reunieron un ejército…' (Diod. 11, 1. 5, 480 a.C.)

En el 410 a.C.:

'Y Aníbal durante el verano y el siguiente invierno reclutó numerosos mercenarios de Iberia, y asimismo enroló no pocos de entre los ciudadanos. También recorrió Libia, escogiendo los hombres más fuertes de cada ciudad… (Diodoro 14, 44,6)

La diferente valoración que los generales cartagineses hacían entre las irreemplazables tropas ciudadanas y los mercenarios queda meridianamente clara en la vergonzosa negociación entre los generales cartagineses y Dionisio cuando los primeros fueron derrotados en Sicilia en 396 a.C.:

'Ahora que los Cartagineses habían sido derrotados por tierra y por mar [396 a.C.] entraron en negociaciones con Dionisio… le pidieron que permi-

15. Sobre estos libios, que combaten como infantería de línea pero no son ciudadanos cartagineses, ver Gsell (1920:357 ss.).

tiera al ejército regresar a Libia y prometieron entregarle 300 talentos que tenían en el campamento. Dionisio respondió que no podía permitir que todo el ejército escapara, pero que consentía en que las tropas ciudadanas se retiraran por mar en secreto durante la noche; porque sabía que los siracusanos no le permitirían llegar a tal acuerdo con el enemigo…' (Diodoro 14, 75)

Con el paso del tiempo los cartagineses se mostraron cada vez más reacios a empeñar a sus ciudadanos en campañas ultramarinas, y finalmente, tras el desastre siciliano en Crimiso en el año 341 a.C., tomaron la decisión de no mandar la falange a combatir fuera de Africa. En lo sucesivo, sólo lucharían fuera de Túnez oficiales ciudadanos, mandando tropas sometidas de los libios, aliados bárbaros o mercenarios (ver Lazenby 1996:26; Brizzi 1995:308; 2002:58):

'En la propia Cartago, cuando se supieron las noticias del desastre [contra Timoleón en Sicilia, Crimiso, 341 a.C.], todos se desesperaron y dieron por supuesto que Timoleón vendría directamente contra ellos con su ejército. No perdieron tiempo en traer del exilio a Giscón, hijo de Hannon, y en nombrarle general porque consideraban que combinaba las cualidades de audacia y pericia militar. Votaron no arriesgar la vida de los ciudadanos en el futuro, sino alistar mercenarios extranjeros, especialmente griegos, que –pensaban– acudirían en gran número por la buena paga y la riqueza de Cartago' (Diodoro 16, 81, 3-4)

En estas circunstancias, se ha llegado a extender la opinión de que la falange ciudadana cartaginesa no se distinguió especialmente en sus batallas, siguiendo sobre todo la opinión de Diodoro (5, 38, 3) (ver por ejemplo Goldsworthy 2000:31), pero tal idea parece algo injusta teniendo en cuenta su constante lucha en términos de equilibrio con los griegos de Sicilia durante al menos dos siglos. De hecho, y como recuerda Fantar (1993:79), las fuentes griegas enfatizan la superioridad de las armas griegas en Himera (480 a.C.), pero lo cierto es que los cartagineses mantuvieron sus posiciones en Sicilia. Y así una y otra vez.

Por otra parte, y aunque el texto que acabamos de citar implica que desde 341 a.C. los cartagineses no combatirían fuera de Africa, lo cierto es que tres décadas más tarde, en el 311 a.C., se enviaron tropas ciudadanas, incluyendo nobles, a una nueva expedición siciliana contra Agatocles. Y aunque en este caso fueron sólo 2.000 hombres, muchos de ellos perecieron ahogados antes de llegar, debido a una tormenta, y se decretó duelo público en la ciudad:

'prepararon [los cartagineses] ciento treinta trirremes, eligieron como general a Amílcar, uno de sus hombres más distinguidos, le dieron dos mil soldados ciudadanos entre los cuales había muchos nobles; diez mil hombres de Libia, mil mercenarios… Cuando la flota zarpó de Cartago y estaba

en alta mar, se desató una repentina tormenta, hundió treinta trirremes… se ahogaron numerosos nobles cartagineses, por quienes la ciudad decretó luto público; pues es su costumbre, cuando un desastre golpea la ciudad, cubrir los muros con telas negras…' (Diodoro 19, 106, 2-5).

Al final de la Segunda Guerra Púnica, y de nuevo en la Tercera, de nuevo vemos a los ciudadanos cartagineses combatiendo con determinación para defender su ciudad hasta el final, aunque los datos no indican que su número superara los 12.000 hombres en los ss. III-II a.C. (Polibio 1, 32). La falange siguió combatiendo contra Régulo en 255 a.C.:

'Jantipo hizo salir a los elefantes y los dispuso en hilera de a uno al frente de toda la fuerza; colocó detrás a una distancia prudente de ellos, la falange cartaginesa' (Polibio 1, 33, 6)

'Pero, cuando los que ocupaban las últimas filas… y los que intentaban abrirse paso a través de los elefantes… chocaron con la falange cartaginesa todavía ordenada e intacta, fueron aniquilados…' (Polibio 1, 34, 6)

Otras fuentes que reflejan el combate de los ciudadanos en el s. III a.C., ahora siempre en Africa, pueden hallarse en Polibio. Así, en la guerra inexpiable contra los mercenarios sublevados tras la I Guerra Púnica (Polibio 1,73, 1-2; 1, 75, 2; 1, 87, 3-6;); en las postrimerías de la II Guerra Púnica a fines del s. III a.C. (Polibio 15, 11, 2), y por supuesto en la caída de Cartago en 146 a.C. (Apiano *Afr. passim)* (Gsell 1920:348 ss.).

Se ha apuntado la posibilidad que los ciudadanos del ejército en campaña actuaran como una suerte de "Asamblea móvil", a juzgar porque en el tratado entre Aníbal y Filipo V de Macedonia durante la II Guerra Púnica, se listan '*todos los cartagineses que lucharon juntos'* (Polibio 7,9,1; 4), como parte signataria '*evidently they officiated as a provisional popular assembly ratifying the oath of their supreme magistrate and senators'* (Tsirkin 1986:140; seguido por González Wagner 1994:833). El problema es que si, como parece, en este momento ya no hay unidades completas cartaginesas (Gsell 1920:346-347), estos hombres serían fundamentalmente el Estado Mayor y los oficiales de las unidades, no una asamblea cuidadana.

En un nuevo paralelismo con el caso heleno, y como en otras comunidades de tipo *polis* (caso de Tebas en el s. IV a.C. por ejemplo, Plutarco *Pelopidas* 18-19.3) sabemos de la existencia entre la falange cartaginesa de una unidad de élite, un 'batallón sagrado' (*hierós lochos*) formado por jóvenes de las mejores familias de Cartago, y constituido quizá por un numero variable de hombres, al menos en una ocasión 2.500 hoplitas (Diodoro 16, 80, 4, año 340/39, batalla de Crimiso en Sicilia):

'Al final incluso los Cartagineses que formaban el Batallón Sagrado, formado por 2.500 hombres escogidos de entre los ciudadanos conocidos por su valor y su reputación, además de por su riqueza, fueron todos abatidos tras una lucha valerosa…' (Diodoro 16, 80).

Aunque se ha sugerido en alguna ocasión que esta unidad estuviera formada por una caballería selecta (Gómez de Caso 2005:78) el número y equipo de estos hombres, además de las referencias de las fuentes, deja claro que se trataba de infantes aunque pudieran poseer caballos. El *hieros lochos* combatió en 310 a.C. contra Agatocles, formando en el ala derecha, el puesto de honor en los ejércitos hoplitas (Diodoro 20, 10, 6; 20, 12, 3). Es posible que lo hiciera de nuevo en el s. III, durante la I Guerra Púnica, bajo el mando de Jantipo y ahora contra los romanos (Polibio 1, 33,6), aunque el texto no es específico (*contra* Gómez de Caso 2005:79). Tampoco creemos que el *hieros lochos* fuera el conjunto de la falange ciudadana (*contra* Mira 2000:24), sino sólo una unidad selecta dentro de la misma. De hecho, Diodoro menciona que en 310 a.C. los soldados ciudadanos (*politikous*) sumaban 40.000 infantes y un millar de jinetes (20,10,5). No vemos por otro lado razón suficiente para dudar, como hace Brizzi (1995:306) de la misma existencia de esta unidad de elite sobre la base de que 2.500 hombres parece un número excesivo de soldados para una tal unidad, teniendo en cuenta que el equivalente tebano contaba solo con 300 hombres. Por otro lado, y como indica Gsell (1920:348) es probable que en otra ocasiones el 'batallón sagrado' fuera de reducido tamaño, quizá incluso inferior a mil hombres.

Por tanto, a partir de finales del s. IV a.C. el ejército cartaginés era una fuerza plurinacional y formada por soldados de muy diferentes categorías (ciudadanos en ocasiones, libios integrados en el estado cartaginés, aliados iberos o númidas, mercenarios iberos, celtas, ligures o griegos e incluso pequeños contingentes especializados como los baleares (Domínguez Monedero 2005), etc. Los oficiales subalternos de los ejércitos cartagineses tardíos solían ser de la misma nacionalidad que sus tropas[16] pero los mandos superiores eran africanos punicizados o cartagineses.[17] El reclutamiento de los mercenarios se hacía mediante enviados especiales designados para hacer las reclutas en los lugares de origen de los mercenarios (Polibio 1, 32, 1) (Fantar 1993:81: Quesada 1994:203 ss.), y cargados de metal precioso para hacer pagos por adelantado:

16. Como se observa en la 'guerra de los mercenarios' *cf.* Polibio 1, 67; ver Gsell (1920:392 ss.); también Gómez de Caso (1996:239 ss.); Loreto (1995); Brizzi (1995:311).
17. Gsell (1920:420 ss.); Lancel (1996:83); Fantar (1993:83 ss.); Huss (1993:320).

'Por aquellos mismos días llegaron [a Roma] unos diputados saguntinos conduciendo a unos cartagineses que habían sido apresados con el dinero con que habían cruzado a Hispania para reclutar tropas auxiliares. Depositaron en el vestíbulo de la curia doscientas cincuenta libras de oro y ochocientas de plata…" (Livio 30, 21, 3-4).

Estos reclutadores, que Livio denomina *conquisitores* (*xenologoi* en los textos griegos), pueden haber recibido el nombre de *shathor* o *mishthar* (Fantar 1993:82).. No eran profesionales, ni intermediarios: en al menos una ocasión, a principios del s. IV a.C., se enviaron miembros del Senado con grandes cantidades de dinero (Diodoro 14, 47, 3).

CONCLUSIÓN

En conclusión, la imagen habitual de la cartaginesa como una sociedad de hábiles comerciantes que empleó su habilidad marinera para tejer una compleja red comercial por el Mediterráneo central y occidental no debe oscurecer algunos hechos indudables que la investigación moderna viene poniendo a la luz, mal que le pesaría a la tradición histórica romana. En primer lugar, que Cartago fue tan capaz de recurrir a la guerra como cualquier otra sociedad de la época, desde el s. VIII a.C. y hasta su destrucción en el 146 a.C. No se puede presentar a los cartagineses, según la propaganda romana, como un pueblo de taimados y pérfidos mercaderes, pero tampoco como una sociedad de pacíficos comerciantes.

Por otro lado, conviene recordar que, como en otros aspectos, Cartago se comportó institucionalmente como una *polis* de tipo mediterráneo, dotándose en los temas militares de una serie de instituciones no bien conocidas, pero que implicaron durante muchos siglos a los ciudadanos libres como una milicia urbana dedicada a defender la ciudad. La imagen de Cartago como una potencia que basó durante la casi totalidad de su existencia su defensa en el recurso a los mercenarios, es una profunda distorsión de la constitución política y de las instituciones militares de la ciudad norteafricana.

Como en Roma o en Atenas, los ciudadanos libres defendieron en numerosas ocasiones la ciudad; como en dichos estados, las discordias entre las familias aristocráticas determinaron a menudo la política militar, y a menudo la perjudicaron. Como en la ciudad del Lacio, o como en Grecia, los generales y almirantes utilizaban la guerra como forma de reforzar su prestigio político y el de sus familias. El Senado de Cartago decidía las guerras, y la suerte de los generales derrotados, de un modo no más cruel que Atenas, quien trató a sus generales vencidos con verdadera dureza.

Sin embargo, también es cierto que Cartago desarrolló, en especial a partir de las guerras de Sicilia en el s. IV a.C., una serie de peculiaridades notables en su ordenamiento militar, en especial el peso creciente de los mercenarios, junto con el de la 'helenistización' de su generalato, apareciendo oficiales carismáticos de los que el mejor ejemplo es Aníbal, cuyo ejército de Italia no puede considerarse 'típico' de los ejércitos cartagineses, sino más bien una anomalía institucional y militar (Quesada 2005).

Las deficiencias de nuestras fuentes de información sobre la Constitución del estado cartaginés dificultan seriamente la reconstrucción de las instituciones militares cartaginesas, pero evidencias como el espléndido puerto de guerra de Cartago –con el edificio del almirantazgo en su isla central–, y la propia magnitud de las operaciones militares llevadas a cabo por la urbe púnica a lo largo de su historia demuestran la importancia clave de las cuestiones miliares dentro de la fábrica misma del estado cartaginés.

BIBLIOGRAFIA

ALVAR EZQUERRA, J. (2005): "Poliorcética y guerra naval en el mundo fenicio". *Guerra y Ejército en el mundo fenicio-púnico.* XIX *Jornadas de Arqueología fenicio-púnica,* pp. 7-29. Eivissa.

BARRECA, F. (1983-84): "Gli Eserciti Annibalici". *Rivista Storica dell'Antichitá* 13-14, pp. 43-68.

BARTOLONI, P. (1988): "L'essercito, la marina e la guerra". S. Moscati (ed.) *I Fenici*, pp. 132-138.

BLANQUEZ PEREZ, J. (2008): "Arquitectura defensiva del suroeste de la Península Ibérica". *Aquitectura defensiva Fenicio-Púnica*. Treballs del Museo Arqueològic d'Eivissa i Formentera 61, pp. 145-183. Eivissa.

BRIZZI, G. (1991): "Gli studi annibalici". *Atti II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici, Roma 1987.* Vol. I, Roma, pp. 59-65.

BRIZZI, G. (1995): "L'armée et la guerre". V. Krings (ed.) *La civilisation phènicienne et punique*, pp. 303-315. Leiden.

BRIZZI, G. (2001): "Amilcare e Santippo: storie di generali". Y. le Bohec (ed.) *La Première guerre Punique*, pp. 29-38. Paris.

CONNOR, W.R. (1988): "Early Greek Warfare as symbolic expression". *Past and Present* 110, pp. 3-29. Oxford.

CORNELL, T.; RANKOV, B.; SABIN, P. (EDS.) (1996): *The Second Punic War. A reappraisal.* London.

DEVALLET, G. (1996): "Perfidia plus quam Púnica. L'image des Carthaginois dans la litterature latine, de la fin de la République à l'époque des Flaviens". *Lalies* 16, pp. 29-34.

DIES CUSI, E. (2008): "Las fortificaciones púnicas de Cerdeña y Sicilia: dos respuestas distintas a dos situaciones diferentes". *Arquitectura defensiva fenicio-púnica.* Treballs del Museu arquèologic d'Eivissa i Formentera 61, pp. 57-90. Eivissa.

DOMINGUEZ MONEDERO, A. (2001): *Solón de Atenas.* Barcelona, Crítica.

DOMINGUEZ MONEDERO, A. (2005): "Los mercenarios baleáricos". *Guerra y Ejército en el mundo fenicio-púnico.*XIX Jornadas de Arq. fenicio-púnica, pp. 163-189. Eivissa.

ECHEVERRIA REY, F. (2008): *Ciudadanos, campesinos y soldados. El nacimiento de la 'pólis' griega y la teoría de la 'revolución' hoplita.* Anejos de Gladius 12, Madrid.

FANTAR, M. (1993): *Carthage. Approche d'une civilisation*. I-II. Tunis.

FROST, H. (1989): "The prefabricated Punic Warship". *Studia Phoenicia X. Punic Wars*, pp. 127-136. Leuven.

FROST, F.J. (1984): "The Athenian Military before Cleisthenes." *Historia* 33, pp. 283-295.

GOLDSWORTHY, A. (2000): *The Punic Wars.* Barcelona, Ariel.

GOMEZ DE CASO ZURIAGA, J. (1996): *Amílcar Barca y la Política cartaginesa (249-237 a.C.).* Alcalá de Henares.

GÓMEZ DE CASO ZURIAGA, J. (2005): "El ejército cartaginés en la Primera Guerra Púnica". *Guerra y Ejército en el mundo fenicio-púnico. XIX Jornadas de Arqueología fenicio-púnica,* pp. 73-127. Eivissa.

GONZALEZ WAGNER, C. (1994): "Guerra, ejército y comunidad cívica en Cartago". Homenaje al profesor Presedo, pp. 825-835. Sevilla.

GONZALEZ WAGNER, C. (2000): *Cartago. Una ciudad, dos leyendas.* Madrid, Alderabán.

GRIFFITH, C.T. (1935): *The Mercenaries of the Hellenistic World.*Cambridge.

GSELL, S. (1920): "Histoire Militaire de Carthage" *Historie de L'Afrique du Nord. Vol. II, l'Etat Carthaginois,* pp. 331-435 Paris.

HAMEL, D. (1998): *Athenian Generals. Military authority in the Classical Period.* Mnemosyne Suppl. 182. Leiden, Brill.

HURST, H. (1983): "The war harbour of Carthage". *Atti I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici* II, pp. 603-610. Roma.

HURST, H. (1993): "Le port militaire de Carthage" *Dossiers d'Archéologie* 183, pp. 42-51.

HUSS, W. (1993, ed. or. 1990): *Los cartagineses.* Madrid.

KAGAN, D. (2003): *The Peloponnesian War.* London, Viking

KRINGS, V. (Ed.) (1995): *La civilisation phénicienne et punique. Manuel de recherche. Handbuch der Orientalistik (HdO)* 20 Leiden

LANCEL, S. (1997, ed. or. 1995): *Aníbal.* Barcelona.

LAZENBY, J.F. (1978): *Hannibal's War. A Military History of the Second Punic War.* Warminster.

LAZENBY, J.F. (1996): *The First Punic War. A military history.* London.

LE BOHEC, Y. (1996): *Histoire militaire des guerres puniques.* Paris.

LE BOHEC, Y. (ED.) (2001): *La Première Guerre Punique. Autour de l'oeuvre de M.H. Fantar.* Actes de la Table Ronde de Lyon (19 mai 1999). Paris, De Boccard.

LORETO, L. (1995): *La grande insurrezione libica contro Cartagine del 241-237 a.C. Una storia politica e militare.* Roma.

MEDAS, S. (2000): *La marineria cartaginese, le navi, le uomini, la navegazione.* Sardegna Archaeologica. Scavi e ricerche 2 Sassaro, Carlo Delfino

MIRA GUARDIOLA, M.A. (2000): *Cartago contra Roma. Las guerras púnicas.* Madrid, Alderaban.

PASTOR BORGOÑON, H. (2008): "Arquitectura defensiva en Fenicia Oriental y en el norte de Israel / Palestina". *Arquitectura defensiva Fenicio-Púnica. Treballs del Museo Arqueològic d'Eivissa i Formentera* 61, pp. 9-24. Eivissa.

PICARD, G.CH. (1958): *La vie quotidienne à Carthage au temps d'Hannibal.* Paris.

PRADOS MARTINEZ, F. (2008): "La arquitectura defensiva en Cartago y su área de influencia". *Arquitectura defensiva Fenicio-Púnica. Treballs del Museo Arqueològic d'Eivissa i Formentera* 61, pp. 25-90. Eivissa.

QUESADA SANZ, F. (1994): "Vías y elementos de contacto entre la Magna Grecia y la Península Ibérica: la cuestión del mercenariado". *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y la Península Ibérica,* pp. 191-246. Córdoba.

QUESADA SANZ, F. (2005): "De guerreros a soldados. El ejército de Aníbal como un ejército cartaginés atípico". *Guerra y Ejército en el mundo fenicio-púnico. XIX Jornadas de Arqueología fenicio-púnica,* pp. 129-161 Eivissa

RANKOV, B. (1996): "The Second Punic War at Sea". T. Cornell, B. Rankov, P. Sabin (eds.), *The Second Punic War* pp. 49-57. London.

REBOLO GOMEZ, R. (2005): "La armada cartaginesa". *Guerra y Ejército en el mundo fenicio-púnico. XIX Jornadas de Arqueología fenicio-púnica* pp.31-71. Eivissa.

ROMERO RECIO, M. (1998): “Los puertos fenicios y púnicos”. B. Costa, J.Fernández (Eds.), Rutas, navíos y puertos fenicio-púnicos, pp.105-135 Eivissa.

TSIRKIN, J.B. (1986): “Carthage and the problem of polis”. *Rivista di Studi Fenici* 14.2, pp. 129-141.